ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Samborondón, a los 28 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Bloque Exedra Norte, Piso 1, oficina 5, Km. 6,5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de PINO ELIZALDE ABOGADOS PINOEL S.A., a saber: Daniel Alfredo Pino Arroba, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones; Marco Antonio Elizalde Jalil, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones; y, Jaime Fernando Arosemena Coronel, propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Preside la sesión el Daniel Pino Arroba como Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del 2017.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el

Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual y el del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto por la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Junta General procede a tratar, el tercer punto del orden del día, esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Sonnia Garcés Gutiérrez.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

3. Elegir a Sonnia Garcés Gutiérrez como Comisario de la compañía, por el período de un año.

A continuación, el Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quién expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD 53,757,00 de acuerdo con los estados financieros del 2017. Informa, además, que luego de la deducción de USD 10,053,00 por pago de Impuesto a la renta, el pago de USD 8,064,00 por utilidades a los trabajadores y de USD 3,564,00 por concepto de reserva legal, las utilidades a disposición de los accionistas por el año 2017 ascienden a USD 32,076,00.

Respecto de dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

4. Que la suma de USD 32,076,00 correspondiente a las utilidades del 2017, sea repartida a los accionistas y se distribuyan en proporción a sus acciones.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 18h00 horas del día en que se instaló, para constancia de lo firman los asistentes.

Daniel Alfredo Pino Arroba
Accionista y Presidente de la Junta

Marco Antonio Elizalde Jalil
Accionista

Jaime Fernando Arosemena Coronel
Accionista y Secretario de la Junta